

HACIA UN PLAN INTEGRAL DE PARTICIPACION SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Diagnóstico de la situación de las personas mayores en la CAPV

Abril de 2008



Financiado a través de: Dirección de Participación Ciudadana de la Viceconsejería de Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales de Gobierno Vasco

Ikerketa Sozialen Zerbitzua



Servicio de Investigación Social

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.2. METODOLOGÍA.....	4

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	6
2.2. MARCO NORMATIVO.....	15

3. DIAGNÓSTICO

3.0. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN MAYOR.....	18
3.1. PERSONAS MAYORES Y PARTICIPACIÓN.....	18
3.2. FACTORES DE CAMBIO QUE INTERVIENEN RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES.....	23
3.3. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. DEBILIDADES Y FORTALEZAS (Oportunidades y amenazas).....	33

4. CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN A IMPULSAR.....	39
---	----

5. BIBLIOGRAFÍA

1. PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población supone un fenómeno global de las sociedades desarrolladas y, más allá de ser entendido como una amenaza para el sistema de bienestar, una visión negativa que ha contribuido en gran medida a la construcción de estereotipos y generalizaciones alrededor de todo aquello que rodea a las personas mayores, ha significado sobre todo la emergencia de una realidad que es preciso reconocer, una nueva generación de personas mayores.

Emerge una nueva etapa de la vida fruto del incremento de la esperanza de vida saludable, una etapa evolutiva diferencial que agrupa a ciudadanos y ciudadanas con características diferenciales, con posibilidades de mantenerse socialmente activas y que disponen de una experiencia significativa. Son personas que se enfrentan a su envejecimiento con una actitud completamente distinta, más relacionado con una culminación que con una pérdida regresiva¹.

El contexto social actual requiere adoptar una visión del envejecimiento como un proceso natural en la vida de las personas, una experiencia positiva, y no como un problema. Requiere un cambio de las actitudes sociales, a partir de la superación de aquellos discursos que transmiten un concepto de persona mayor pobre, infantil y limitado. Es preciso realizar una valoración de la vejez más ajustada a la realidad, alejada de los estereotipos negativos y que les otorgue el protagonismo que merecen como parte de la sociedad.

El presente trabajo persigue en última instancia, el reconocimiento de la contribución social de las personas mayores como agentes de desarrollo y tiene por objetivo apelar a la sociedad en general y a los poderes públicos en particular, para que tomen conciencia de la riqueza social del colectivo y se

¹ Enrique Gil Calvo (2003). *El poder Gris. Una nueva forma de entender la vejez*. Mondadori. Barcelona

responsabilicen de arbitrar modelos y cauces institucionales para su fomento y aprovechamiento.

Este documento tiene como objeto la elaboración de un diagnóstico a través del cual conocer y analizar la realidad de las personas mayores de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el ámbito de la participación social.

La importancia del trabajo radica en la identificación de aquellos factores posibilitadores e inhibidores de la participación de las personas mayores sobre los que es posible incidir, y que pueden asentar las bases para una posible elaboración posterior de un Plan en el que se expliciten los diferentes mecanismos necesarios para que ésta pueda ser activada y desarrollada.

Con todo, se trata de un diagnóstico que nace con vocación de promover la inclusión y participación activa en la sociedad del colectivo de personas mayores, más allá del ámbito del bienestar social al que tradicionalmente se ha circunscrito su participación, en todas las esferas y dimensiones de la política, y en contra de una “exclusión por edad”.

Se hace evidente el momento de cambio por lo que las instituciones deben prestar atención a este colectivo con nuevos horizontes que desbordan el ya asumido, aunque no plenamente desarrollado, de la asistencia social. Se están introduciendo en la sociedad debates y estados de opinión que reflejan la trascendencia de este momento y la necesidad de introducir respuestas innovadoras.

1.2. METODOLOGÍA

El procedimiento seguido para la elaboración de este diagnóstico ha consistido en la búsqueda, lectura y análisis de información de fuentes secundarias, con un doble objetivo: por un lado crear un marco teórico a partir del cual se establezcan las bases del diagnóstico, y por otro, desarrollar un análisis sobre el estado de la cuestión.

Los antecedentes de este proceso de reflexión parten del equipo promotor de personas mayores constituido para impulsar y dinamizar la realización del Libro Verde sobre las asociaciones de las personas mayores. Dicho equipo promotor, formado por personas representantes de Hartu-Emanak de Bilbao, GUESKE de Goierri y Urola Garaia de Gipuzkoa y ACCEX-ESKE de Donostia, presentó el 4 de junio de 2007, a la Dirección de Participación Ciudadana del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, unas bases para la elaboración de un Plan Integral de Participación de las Personas Mayores. Dicha Dirección aportó el enfoque conceptual sobre participación y decidió, a su vez, encargar al equipo técnico del Servicio de Estudios Sociales de la Fundación EDE la realización de un diagnóstico sobre el tema².

Además, a lo largo del trabajo se han establecido distintos mecanismos de contraste y canalización de sugerencias (entrevistas presenciales, aportaciones por escrito, etc.) con algunas personas expertas³.

Cabe señalar ciertas limitaciones con las que el equipo técnico se ha encontrado en relación a la información estadística disponible, por cuanto además de condicionar el análisis, dan pie a reflexionar sobre un “edadismo estadístico” que en buena parte denotan los datos. Se puede observar un tratamiento del colectivo

² Durante el proceso de trabajo se han llevado a cabo una serie de reuniones con el fin de revisar y consensuar tanto la estructura y extensión como el contenido del documento. Dichas reuniones han tenido lugar los días: 14 de enero de 2008 (Donostia-San Sebastian), el 20 de febrero de 2008 (Vitoria-Gasteiz) y el 1 de abril de 2008 (Bilbao)

³ Se han contado con las sugerencias escritas de Fernando Fantova y Natividad Alonso. Las aportaciones de Miguel Loza se han recogido en una reunión el 20 de Marzo de 2008 (Vitoria-Gasteiz), y las de Rafa López de Aróstegui en dos sucesivas reuniones los días 21 y 25 de Marzo de 2008 en Bilbao.

en las estadísticas que no tiene en cuenta la heterogeneidad del mismo, que se traduce por ejemplo, en una ausencia de datos desagregados por edad a partir de los 60 ó 65 años.

Es relevante apuntar también, que las cifras sobre participación recogidas en buena parte de las fuentes secundarias disponibles, se basan en conceptos cuanto menos relativos de participación, en la medida que desde una perspectiva amplia incluyen tanto a personas que colaboran en la organización, gestión y diseño de objetivos como a aquellas que aportan cuotas, asisten a reuniones y actividades similares.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. MARCO CONCEPTUAL

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA VS DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Las deficiencias inherentes a los sistemas democráticos parlamentarios junto a la escasa incidencia de la ciudadanía en las cuestiones políticas, sociales o económicas, han sacado a la luz las limitaciones de este sistema político e invita a reflexionar sobre los desafíos que se presentan de cara al futuro.

Desde una perspectiva cuantitativa, se puede decir que las instituciones toman cada vez más decisiones que poco tienen que ver con lo que la ciudadanía quiere, o bien toman decisiones que simplemente desconocen (a veces ambas cosas a la vez).

Por otro lado, las personas están cada vez más desinformadas; su punto de vista, en ocasiones con consecuencias políticas, está cada vez más manipulado, es más frágil, más pobre. Este distanciamiento en la relación entre las personas representantes y las personas representadas mina la legitimación del sistema, y conduce a las personas a situaciones de apatía frente a la democracia.

José María Tortosa dice en su libro titulado *Sociología del Sistema Mundial* que “ya no es tan claro saber qué debe entenderse exactamente por democracia. Es cierto que hay un cierto acuerdo sobre los elementos formales mínimos que debe tener un sistema para ser llamado democrático (elecciones libres, partidos competitivos). La democracia es un sistema que permite, sin violencia, que el país cambie de gobernantes y programas. Sin embargo, las fronteras entre sistema democrático y no democrático se discuten sobre todo si por democracia se entiende un gobierno con la participación de los ciudadanos”⁴.

⁴ J.Mª Tortosa (1992). *Sociología del Sistema Mundial*. Tecnos S.A, Madrid.

También Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, perteneciente a la UPV/EHU) en la relatoría de los seminarios que tuvieron lugar en el Congreso sobre El Desafío del Desarrollo Humano, publicada en 2007⁵ recoge “La participación democratizadora va más allá del reparto de información, la consulta o el asesoramiento. Aspira a identificar y transformar relaciones de poder asimétricas (impositivas) en relaciones de igual a igual. Debe crear oportunidades de acceso al ejercicio de poder a los sectores sociales (mujeres, juventud, personas mayores, minorías...) que históricamente han sido desposeídos, perjudicados o excluidos de los procesos decisorios en los que se definen necesidades sociales, intereses colectivos, asignación de recursos e implementación y evaluación de los programas y proyectos correspondientes (...) Por lo que la participación, la democracia participativa, debe ser un instrumento para eliminar o paliar esas desiguales relaciones.” Y continúa “ Se trata por tanto de algo más que estar, formar parte o intervenir en algo (...) Se trata de una práctica personal y un proceso colectivo que es –o aspira a ser- formativo (cambios en las culturas políticas dominantes), creativo (identificador de respuestas inéditas) y transformador (cambiar las cosas es producirlas de otro modo desde abajo).”

Al hilo de este mismo planteamiento de democracia participativa, en el marco de un encuentro de Consejos Económicos y Sociales regionales europeos el presidente del CES Vasco afirmaba que “no se podrá impulsar un desarrollo regional sostenible sin la participación activa de la sociedad civil”⁶, lo que enlaza con la misma idea de un necesario diálogo entre los poderes públicos y la ciudadanía.

En cuanto que el concepto de democracia participativa está íntimamente ligado al concepto de ciudadanía cabe insistir en aquellos aspectos que le son propios. Ser ciudadano o ciudadana significa el reconocimiento de unos derechos, la exigencia de unas responsabilidades y la vinculación a un colectivo social. Significa, sobre todo, la intervención personal en el funcionamiento de la sociedad

⁵ *El desafío del Desarrollo Humano. Propuestas locales para otra globalización*. Grupo de Trabajo 3: Nuevas formas de participación política frente a la crisis democrática. Hegoa. Bilbao. 2007

⁶ 18 de Noviembre de 2003 (nota de prensa). Los Consejos económicos y sociales regionales: instrumentos al servicio de la democracia participativa. CES (Consejo Económico y Social Vasco)

y esto implica un paso de lo individual a lo colectivo, de la privacidad a lo público. No se puede obviar que hay una diferencia entre ser ciudadano o ciudadana de derecho y ser ciudadano o ciudadana de hecho.

La idea de democracia participativa supone un paso adelante en la profundización y mejora de los sistemas democráticos ya que, el carácter inclusivo inherente a estos procesos participativos, impulsan la creación de ciudades para todos y todas a través de una toma de decisiones colectivas. Es decir, el conjunto de la ciudadanía se corresponsabiliza de la sociedad resultante. Sería deseable que las instituciones públicas buscaran la legitimación no sólo a través de los resultados (las políticas que se aplican), sino que logaran una legitimación social por procedimientos, entendiendo esto último como una manera más abierta de gobernar, abriendo espacios de decisión y gestión menos burocráticos y más participados por la comunidad.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPAR?

La participación ciudadana hace referencia a estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc. Participar es incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a esa persona con las otras también involucradas. Ser participante implica ser coagente, copartícipe, cooperante, coautor o coautora, corresponsable. Incorporable a unos mecanismos o procesos para asumir de forma colectiva y consciente un papel de sujetos o agentes activos en el devenir de nuestra convivencia colectiva.

Participar en las cuestiones públicas, en sentido amplio, se puede entender como el modo en que determinadas personas de una comunidad se involucran en los asuntos públicos que, de una manera u otra, les afectan o implican. Si bien a partir de una visión más concisa la participación en democracia puede entenderse

como la manera en que los y las ciudadanas intervienen en la definición, elaboración y ejecución de políticas públicas⁷.

La relación entre los poderes públicos y la ciudadanía puede considerarse en dos direcciones: *de arriba abajo* al posibilitar la participación de las personas en las políticas y *de abajo a arriba* al promover que las personas se responsabilicen y adopten un papel activo como agentes sociales. Ambas direcciones son imprescindibles en la promoción de un modelo de democracia participativa.

La primera perspectiva, *de arriba abajo*, implica por parte de la Administración, una actitud más pasiva y un cambio menor desde el punto de vista de la profundización democrática, en la medida que los centros en los que se toman las decisiones siguen siendo escasos y los mismos, pero se procura escuchar a la ciudadanía.

La segunda dirección, *de abajo a arriba*, sin embargo, supone una actitud mucho más activa (estimular la iniciativa de los agentes sociales, procurar medios, promover la igualdad de oportunidades para que todas las personas y colectivos puedan desarrollar sus proyectos) e implica diversificar los centros de poder. Una perspectiva recomendada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en referencia a la revisión sistemática del proceso de puesta en práctica del contenido del Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento⁸.

En definitiva, la participación ciudadana así entendida, es una actividad libre o voluntaria que de forma suficientemente intencionada pretende influir en o con decisiones en cualquier ámbito o nivel de la vida pública. Pero es también, un proceso de formación y aprendizaje en el diálogo plural y la búsqueda de acuerdos para definir políticas que respondan a los intereses colectivos y que necesita de un proceso pedagógico de intercambio de opiniones, deliberación y negociación.

⁷ Luis Aranguren Gonzalo (2004). *La participación ciudadana: posibilidades y retos*. (Documento www). Agencia para el voluntariado y las asociaciones de Bizkaia, Bilbao. Dirección en Internet: www.bolunta.org

⁸ Resolución 2003/14. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. 2003

¿Cuándo se hace uno o una mayor?, ¿Existe una edad que delimite el paso de la edad adulta a ser mayor?, ¿Es únicamente una cuestión cronológica o depende también de otras dimensiones?

La vejez, como término abstracto que es no es fácil de definir ya que no existe un momento concreto en el tiempo que pasemos de la edad adulta a la vejez. Generalmente nos hemos referido a la vejez como una etapa vital centrada en los años, es decir algo cronológico que se asume a los 65 años, o en el momento en el que salimos del mercado laboral. Sin embargo, es fácil darse cuenta que esta definición es demasiado limitada y no describe la actual realidad de las personas mayores.

El factor cronológico no puede ser decisivo, quitándole todo el valor a la biografía personal y obviando las características individuales de cada persona. Las personas mayores de hoy, están muy lejos de sus abuelos y abuelas, pero también de sus propios padres y madres: se encuentran con una parte importante de vida por delante, un buen estado de salud por bastantes años y la tendencia es seguir alcanzando mayores edades en mejores condiciones. Un enfoque completo y objetivo de la vejez ha de tener en cuenta la edad cronológica, pero también el resto de dimensiones de las personas: factores psicológicos, biológicos y sociales.

Al igual que dentro de cualquier otro grupo de edad, nos encontramos con un grupo heterogéneo con intereses, deseos y necesidades diferentes. Por eso se hace necesario observar la realidad, analizar las etiquetas que se les han colgado a las personas mayores y reelaborarlas.

Lo que sí parece necesario afirmar es la existencia de una condición de persona mayor que presenta determinadas características propias de la etapa evolutiva, al margen de que las edades en las que éstas se presentan puedan variar históricamente en función de los cambios sociales que acontezcan (incremento de la esperanza de vida saludable, cambios en la estructura productiva que

posibilitan el mantenimiento del empleo...). Hablamos por tanto, de una etapa específica caracterizada a partir de la presencia de aspectos como la experiencia, la inquietud por mantenerse activas, el deseo de poner al servicio de la sociedad las capacidades adquiridas para contribuir a su mejora, etc.

PARTICIPACIÓN Y PERSONAS MAYORES

La psicología y la sociología nos han enseñado que las actitudes que tenemos las personas hacia diversos aspectos de la vida tienen mucho que ver con la cultura instalada en la sociedad de cada momento. Los mitos y estereotipos forman parte de esa cultura y cuando están asentados y son negativos, pueden suponer un serio obstáculo para que ciertos colectivos lleven a cabo determinadas acciones. Esto cabe aplicar a las personas mayores, pero en realidad, se debe reconocer que las personas mayores son miembros activos en la sociedad y llevan a cabo múltiples aportaciones, casi siempre poco visibles.

Hoy el reconocimiento de las personas mayores se realiza pero desde una perspectiva principalmente “pasiva”, entendiendo a las personas mayores como receptoras de prestaciones y servicios, consumidoras... (a través del sistema de pensiones, facilitando descuentos en el acceso a servicios, ofreciendo determinadas prestaciones sólo para personas mayores...).

Es necesario apostar por un reconocimiento del colectivo como agente socialmente activo. En este sentido, posibilitar y activar la participación de las personas mayores como elemento transformador, la participación como medio, como fin, como proceso educativo, como forma de ser protagonistas de nuestra sociedad, como manera de construir, innovar... implica su reconocimiento como agente de desarrollo social.

Es innegable que muchas personas (organizadas o a título individual) y colectivos (empresariales, grupos de presión...) participan en las instituciones. El problema estriba en la diferente capacidad de influencia de unos y otros. Por ello, y en base al principio de igualdad de oportunidades – fundamento básico de la democracia – es necesario potenciar y facilitar el libre acceso de las personas mayores, y sus

asociaciones a poner en conocimiento de las instituciones sus discursos y opiniones, y exigir de éstas una política clara y decidida de igualdad de oportunidades para poder influir así en las políticas públicas que se llevan a cabo.

Del mismo modo, si demandas reivindicativas de colectivos de mujeres están advirtiéndolo que “no basta la libertad y el derecho, un tratamiento igualitario en un contexto de desigualdad puede significar reforzar inequidades”⁹, cabe decir que el principio de igualdad de oportunidades se puede tornar estéril si no existe una clara decisión de los poderes públicos, no solo de neutralizar las creencias negativas todavía existentes sobre los mayores, sino también de facilitar el conocimiento que la sociedad entera debería asumir sobre los valores y capacidades de este colectivo.

El ideal de la democracia participativa exige la corresponsabilidad de las personas, de modo que no se trataría tanto de crear cauces específicos de participación para las personas mayores sino, más bien, de remover los obstáculos que éstas encuentran para la participación en los diferentes ámbitos.

PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LAS ACTUACIONES EN ESTE ÁMBITO

- Contribución de las personas mayores:

Las personas mayores aportan a la sociedad el valor de la experiencia acumulada. Es importante hacer hincapié en la riqueza personal del colectivo de mayores como capital humano que, de ningún modo, se puede malgastar, sino que hay que aprovechar y potenciar en favor de la sociedad en su conjunto.

- Reconocimiento de las diferencias:

Asumir el reconocimiento de las diferencias y diversidad en función de la edad exige combatir y eliminar los prejuicios que nos llevan a excluir a las personas mayores, para facilitar su participación o fomentar la toma de decisiones que les incumben. Es necesario entender que la sociedad la conforman grupos de

⁹ Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad. Presentada por el Forum Barcelona 2004

edades diferentes, todos los cuales tienen derecho a colaborar en su desarrollo así como a disfrutar de sus recursos.

- Relaciones intergeneracionales:

El principio de solidaridad intergeneracional está basado en el concepto de ayuda mutua, de reciprocidad en las relaciones entre quienes se encuentran en diferentes fases del ciclo vital. Se trata de evitar la segregación entre generaciones para favorecer la comunicación y cooperación entre los diferentes grupos de edad y así crear sociedades para todas las edades, en las que se valora a cada ciudadano y ciudadana en función de su contribución e independientemente de su edad. Esta cooperación entre generaciones se convierte en un elemento clave del desarrollo social y la cohesión comunitaria y no puede interpretarse como una forma de que ganen unas personas a costa de otras, sino como una forma de que ganen tanto las personas jóvenes como las mayores.

- Respuestas colectivas y organizadas:

No sólo es preciso el reconocimiento social del papel que las personas mayores pueden desempeñar individual o grupalmente, sino también, es importante promover su configuración y reconocimiento como un agente social colectivo, organizado y con capacidad de interlocución.

- Envejecimiento activo:

La promoción del mantenimiento de la salud, del aprendizaje a lo largo de la vida, etc. representa un elemento central por la incidencia que tiene sobre factores (salud, capacidades, etc.) cuya presencia puede activar la participación.

- Principio de ciudadanía:

La condición de ciudadano implica la igualdad de derechos y libertades de toda la población. Esto supone poner los medios para que también las personas mayores tengan la oportunidad real de ejercer sus derechos civiles, políticos, culturales, económicos, sociales o legales.

La participación social de las personas mayores, por tanto, no viene justificada por el alargamiento de la vida, sino que se fundamenta en los derechos de estas personas.

Así, queremos recoger aquí parte del manifiesto a favor de las Personas Mayores¹⁰ en el que se apela a actuar en pos de los derechos de las personas mayores en los siguientes campos:

Derecho a la dignidad: entendiéndolo como tal el reconocimiento, en toda circunstancia, del valor intrínseco de las personas, con pleno respecto de su individualidad, independientemente de su edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad, estatus socioeconómico u otras condiciones personales o sociales.

Derecho a la independencia; entendiéndolo como la posibilidad de seguir eligiendo, por sí mismas, su forma de vivir, de pensar, de actuar y de relacionarse.

Derecho a la participación; las personas mayores tienen derecho a permanecer integradas en la sociedad y a participar activamente en la misma, tomando parte en la formulación y en la aplicación de las políticas públicas (especialmente las que afectan a su bienestar) y compartiendo sus conocimientos y experiencias con las generaciones más jóvenes.

Derecho a la realización personal; las personas mayores tienen derecho a seguir desarrollando plenamente su personalidad, sus capacidades y su potencial, y a dar respuesta a sus necesidades de expresión, debiendo tener para ello la posibilidad de participar en actividades laborales, educativas, culturales y recreativas, sin verse relegadas a la realización de actividades estereotipadas e infantilizantes.

Derecho al conocimiento y a la defensa de sus derechos; estas personas deben tener garantizado el acceso al conocimiento y al acceso de sus derechos, es decir a los cauces de información y a las vías de protección y defensa que garanticen su ejercicio efectivo.

¹⁰ Manifiesto a favor de las Personas Mayores. Departamento de Servicios Sociales/Gizartekintza. 2001

2.2. MARCO NORMATIVO

El contexto normativo ha limitado en buena medida la presencia de las personas mayores básicamente al ámbito de la asistencia social. Sin embargo, aunque pocos, empiezan a aparecer referencias a nivel técnico o político (legislación, planes, programas, etc.) en el ámbito autonómico, estatal e internacional, que refuerzan la participación de las personas mayores en otras esferas sociales.

Los ejemplos que mostramos a continuación recogen algunas prescripciones que reflejan esta intención.

FUENTE	PRESCRIPCIÓN
Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas Mayores ¹¹ . 1991	<i>“(...) convencida de que un mundo que se caracteriza por un número y porcentaje cada vez mayores de personas de edad es menester proporcionar a las personas de edad que deseen y puedan hacerlo posibilidades de aportar su participación y su contribución a las actividades que despliega la sociedad, alienta a los gobiernos a que introduzcan lo antes posible los siguientes principios en sus programas nacionales: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad”</i>
Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. 2002 ¹²	<i>“(...) reconocemos la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales, teniendo presentes las necesidades de los mayores y de los más jóvenes y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones”</i>

¹¹ Principios de las Naciones Unidas aprobados por la Asamblea General. 1991

¹² Informe de la Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento. Art. 16 de la Declaración Política. 2002

FUENTE	PRESCRIPCIÓN
II Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento. 2002	“(…) El objetivo del Plan de Acción Internacional consiste en garantizar que en todas las partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que todas las personas de edad puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos”
Unión Europea. 2006	“Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Año europeo de la igualdad de oportunidades para todos: Hacia una sociedad justa”
Naciones Unidas Estudio Económico y Social Mundial ¹³ . 2007	“(…) en el estudio se subraya la necesidad de reconocer plenamente y aprovechar mejor las contribuciones de carácter social y productivo que las personas de edad pueden aportar a la sociedad pero que, en muchos casos, se les impide”
Comunidad Autónoma de Canarias. Ley de Participación de las Personas Mayores y de Solidaridad entre Generaciones ¹⁴ . 1996	“a) Sensibilizar a la sociedad canaria respecto de la situación de las personas mayores, con las exigencias que plantea la evolución demográfica actual y futura y con las consecuencias del progresivo envejecimiento de la población de la Comunidad. b) Promover la solidaridad entre las generaciones. c) Fomentar la participación del movimiento asociativo de las personas mayores en el proceso de integración comunitaria. d) Impulsar el desarrollo integral de las personas mayores en orden a la consecución del máximo bienestar en sus condiciones de vida, prestando especial atención a las personas de edad superior a los 80 años en razón de la necesidad que presentan de una mayor protección (…) g) Promocionar y difundir la función social de las personas mayores en la sociedad canaria”

¹³ Naciones Unidas. *Estudio Económico y Social Mundial 2007*: El desarrollo en un mundo que envejece

¹⁴ Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 3/1996, de 11 de julio de participación de las personas mayores y de solidaridad entre generaciones. BOCAN, 19 de julio de 1996.

Si embargo, son aun mucho más numerosos los ejemplos que delimitan el papel de las personas mayores al ámbito de la asistencia y prestación de servicios sociales, ignorando completamente su presencia en otros campos de la vida social. Además, frecuentemente prima una visión alarmista respecto a la imposibilidad de sostener el sistema público de protección social, por lo que las futuras acciones a desarrollar se basarían más en los riesgos económicos que no en los derechos de estas personas.

Con ello, no se pretende criticar la inclusión de estas personas dentro de este área tan importante sino que, además del ámbito de los servicios sociales, se debe tener en cuenta las contribuciones de las personas mayores en otras esferas de la vida pública y desarrollar marcos normativos encaminados a lograr este objetivo. De otra manera, la propia administración estaría reforzando la imagen de la persona mayor como objeto de ayudas por parte de la sociedad y no como proveedor y contribuyente. Sujeto de derechos pero no de obligaciones.

3. DIAGNÓSTICO

3.0. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN MAYOR

Los hábitos, como pieza fundamental que estructura el comportamiento social típico, se van transformando a lo largo del tiempo. También el comportamiento que tradicionalmente ha definido a las personas mayores ha sufrido modificaciones que hace que la generación de mayores de hoy en día tenga poco que ver con las personas mayores de hace algunas décadas.

De manera breve se pueden diferenciar tres etapas que describen esta evolución en el comportamiento de las personas mayores a lo largo de los últimos años. Una primera generación que dirige prácticamente la totalidad de su tiempo libre al entretenimiento. Se trata de pasar el rato con actividades de escasa relevancia social (charlar, ver la TV, cartas...) y sin ninguna inquietud hacia las cuestiones públicas. La segunda generación da un paso hacia la realización de actividades culturales (visita museos, excursiones al monte o pueblos...) que implican algo más de relación y actividad, pero que carecen de intención de intervenir en la sociedad. Se basa más bien en la realización de actividades encaminadas a satisfacer sus inquietudes personales. Por último, la tercera generación, la generación incipiente de personas mayores, busca incorporar al colectivo de personas mayores en el conjunto de la sociedad y de realizar actividades de relevancia orientadas a la transformación y mejora de la sociedad. En definitiva, de participar activamente en la sociedad.

3.1. PERSONAS MAYORES Y PARTICIPACIÓN

Realizar actividades de **ocio** no siempre implica participación social (una persona puede realizar una actividad de ocio activo como por ejemplo deportiva, y sin embargo, no participar en su organización), aunque sí guarda relación con ella, entre otras razones por cuanto el uso del tiempo libre de manera satisfactoria incide significativamente en la calidad de vida de las personas y esto en última

instancia puede redundar en unas mejores condiciones para la participación. La realización de prácticas de ocio activo permite no sólo mantener la forma física y mental sino que ayuda a prevenir enfermedades, pero además, ofrece la oportunidad de relacionarse, de afiliarse y de identificarse con otros.

A pesar de una escasa -y en ocasiones nula- cultura del ocio con la que en buena medida han crecido las personas mayores, algunos estudios muestran datos que, cuanto menos, llaman la atención sobre su participación en estas actividades. Por ejemplo, el 71,2% de la población mayor de 60 años realiza actividades de ocio activo (principalmente paseos y excursiones)¹⁵ y el 22,9% viaja alguna vez al año¹⁶. Cabe destacar también los altos índices de lectura (57,2%)¹⁷ entre una población que en un importante porcentaje tuvo una educación formal limitada.

Estas y otras actividades, que a priori pueden parecer simples, también son un buen indicador de un determinado estado de ánimo, de mantenimiento de relaciones sociales... que en última instancia pueden influir en la posibilidad de participación social de estas personas.

Resaltar la **actividad no remunerada** prestada por las personas mayores a otros hogares o miembros de la familia es importante en tanto que supone una contribución social poco reconocida y de sumo valor sobre todo en un momento en el que viene a paliar los huecos que las administraciones no cubren.

Se estima que la población de más de 60 años dedica 3 horas y 54 minutos a los trabajos domésticos (2,30 los hombres y 4,31 las mujeres) lo que nos da una clara idea del peso del colectivo en el desempeño de estas tareas¹⁸. En España, entre las personas mayores la práctica de solidaridad familiar más realizada es el cuidado de nietos y nietas. Tres de cada cuatro personas mayores que tienen

¹⁵ EUSTAT. Encuesta de presupuestos de Tiempo. CAPV. 2003

¹⁶ EUSTAT. Encuesta de condiciones de vida. 2004

¹⁷ A propósito de las Condiciones de Vida de las Personas Mayores Encuesta de 2006. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. IMSERSO. 2007

¹⁸ EUSTAT. Encuesta de Presupuestos del Tiempo.2003

nietos declaran haber ayudado a sus hijos o hijas en su cuidado cotidiano en la actualidad o anteriormente, mayoritariamente mujeres ¹⁹.

Se estima que la producción doméstica vasca equivalía en 2003 a un 32,8% del PIB²⁰. Este tiempo doméstico que no genera rendimiento económico ni tiene reconocimiento social, sin embargo, es esencial para el buen funcionamiento cotidiano de la sociedad.

Uno de los factores que merece especial atención a la hora de hablar de la participación de las personas mayores es el **ASOCIACIONISMO**. Sin duda **las asociaciones de personas mayores** suponen una vía fundamental a través de la cual dinamizar al colectivo de personas mayores.

Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2004²¹ indican que la participación de las personas mayores de 60 años en la CAPV en sociedades y asociaciones en general, no es especialmente alta, aunque en el caso de algunos tipos de organizaciones concretas es significativa en comparación con otros colectivos formados por personas de menor edad.

Una de cada dos personas que participan en alguna confesión religiosa es mayor de 60 años. También es destacable cómo este segmento de la población va adquiriendo más presencia en asociaciones vecinales (las personas mayores son también casi la mitad, el 48%, de las personas que participan en ellas); organizaciones de asistencia social (algo más de una de cada tres personas participantes, 37%); y asociaciones de arte, folklora o recreativas (también aproximadamente una de cada tres, un 34%, de las personas que participan son personas mayores). En el lado opuesto, las asociaciones juveniles (5% de personas mayores sobre el total de personas asociadas), deportivas (9%) y las organizaciones políticas, sindicales y profesionales (9%) son las que menor presencia de personas mayores tienen entre sus filas.

¹⁹ A propósito de las Condiciones de Vida de las Personas Mayores. Encuesta de 2006. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Observatorio de Personas Mayores. IMSERSO. 2007

²⁰ EUSTAT. Cuentas Satélite de la Producción Doméstica. 2003

²¹ EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida. 2004

De acuerdo con los datos de la citada encuesta, aproximadamente el 10% de la población mayor pertenece a agrupaciones de tipo religioso, cerca de un 8% forma parte de alguna organización relacionada con el arte o las actividades recreativas y en torno al 4% de la población mayor pertenece y participa en alguna asociación vecinal.

La última encuesta del CIS sobre participación y ciudadanía²² recoge también algunos otros datos interesantes como el hecho de que un 5,1% de la población mayor de 65 años consultada ha asistido a alguna manifestación en el último año; un 1,6% ha contactado o intentado contactar con un o una política para expresarle sus opiniones; un 17,5% ha donado o recaudado dinero para alguna causa; y un 3,9% ha asistido a alguna reunión o mitin.

De otra parte, el porcentaje de personas que prestan ayuda voluntaria con respecto al total de personas que tienen una participación de otro carácter menos comprometido en las organizaciones, es algo menor en términos generales. Algunos estudios a nivel estatal²³ cifran en 2,3% la participación de las personas mayores en prácticas de voluntariado social, siendo las cifras algo más elevadas cuando se trata de mujeres, personas menores de 75 años y personas que viven solas. A nivel de la CAPV las cifras indican que dicho 2% se alcanza sobre todo en organizaciones de tipo religioso y organizaciones de asistencia social, indicativo de una orientación de este voluntariado al servicio de aquellas personas más desprotegidas, algo característico del voluntariado de los países mediterráneos donde el nivel de gasto de los gobiernos en materia de bienestar social ha venido siendo algo más limitado y la consecuente falta de recursos sociales ha hecho imprescindible la proliferación de ONGs.

El Estudio sobre Voluntariado en Bizkaia de 2004²⁴, revela que el 15% de las personas voluntarias en este Territorio Histórico tiene 60 o más años. En aquellas organizaciones que mayor número de personas mayores aglutinan existe una

²² Encuesta de Ciudadanía y Participación, CIS. Enero 2006. Es. 2.632

²³ A propósito de las Condiciones de Vida de las Personas Mayores. Encuesta de 2006. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. IMSERSO. 2007

²⁴ Bolunta "Agencia para el voluntariado y las asociaciones" (2004). *Estudio sobre el voluntariado en Bizkaia 2004*. Bilbao

presencia del colectivo de mayores entre el voluntariado que oscila entre un 21% y un 35% del total.

Además, muchas organizaciones e instituciones vienen desarrollando durante los últimos años actividades en torno al voluntariado y las personas mayores, ante la evidente disposición a participar en ellas. Un estudio llevado a cabo en 1998 la Fundación María y dirigido por Javier Elzo, centrado en conocer cómo vive la población de Gipuzkoa la situación de su jubilación en lo que se refiere al empleo de su tiempo libre, ya revelaba el potencial de este segmento y calculan que en torno al 45% y el 50% de las personas en la franja de 55 a 65 años se mostrarían dispuestas a ayudar en calidad de voluntario o voluntaria, porcentaje que se sitúa alrededor del 30% para las personas de entre 65 y 75 años. Esta positiva actitud se complementa con la alta disposición a adquirir conocimientos para ejercer el voluntariado (el 60% de las personas próximas a la jubilación y el 30% de las personas jubiladas)²⁵.

²⁵ García, M. (9 de Diciembre de 1999). Más de 16.000 mayores de 55 años quieren iniciar estudios universitarios. El Diario Vasco, p.10

3.2. FACTORES DE CAMBIO QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

La participación de las personas mayores puede verse condicionada por determinados factores. Se trata de factores, cuya presencia o ausencia, por sí solos o combinados, incide directamente en la posibilidad de participación de la sociedad en general, y de las personas mayores en particular: cambios en el modelo de concepción de la vejez, mejoras en los niveles de salud, acceso a las TIC, garantía o no de ingresos mínimos, red de relaciones y contacto, la formación a lo largo de la vida, etc.

CAMBIOS EN EL MODELO DE CONCEPCIÓN DE LA VEJEZ

El “modelo deficitario de vejez” basado en el modelo médico tradicional que, en torno a los cambios biológicos conceptualizó la vejez en términos de “déficit” y de involución está ya superado. Hoy se impone el “modelo de desarrollo” que considera la vejez como una etapa más de la vida y también plena de posibilidades.

Nos encontramos ante la emergencia de unos perfiles de nuevos jubilados y jubiladas en pos de una nueva identidad social. Desde la década de los 80 la realidad de las personas mayores, que va mejorando progresivamente, considerándolos como más útiles, en ciertos aspectos, a los ojos del resto de la sociedad.

Aunque no se puede hablar de un colectivo homogéneo, al aumentar la esperanza de vida se vive más y mejor. Los rasgos de una mayor cualificación y una mayor inquietud cultural, el potencial de una mayor participación aumenta, así como la necesidad de asunción de responsabilidades sociales.

Diferencias en la concepción de la vejez desde los dos modelos:

MODELO DEFICITARIO	MODELO DE DESARROLLO
Enfermedad	Una etapa más de la vida
Vida sedentaria	Desarrollo biográfico e histórico
Improductividad	Actividad
Etapa de ruptura, de involución, vacía de contenido	Encuentro con una segunda etapa de libertad
Etapa de decadencia	Tiempo de humanización

Las distintas edades de la vida tienen su dinámica propia y sus particulares formas de existencia, ni mejores ni peores las unas que las otras.

MEJORAN LOS NIVELES DE SALUD Y BIENESTAR

El estado de salud puede influir en última instancia en las posibilidades de una persona para participar activamente en la sociedad. Evidentemente las personas enfermas pueden contribuir igual que aquellas personas con buenos estados de salud, pero sin duda, sentirse bien física y mentalmente favorecerá la participación.

En la CAPV la esperanza de vida saludable va en aumento.²⁶ Actualmente para las mujeres se estima una media de 84 años de esperanza de vida al nacer, de ellos, 72,4 años los vivirían libres de incapacidad. Para los varones la esperanza de vida media al nacer ronda los 76,7 años y la esperanza de vida libre de incapacidad los 67,6 años.

Aunque existe cierta tendencia por parte de la sociedad a establecer una vinculación entre el deterioro de la salud y las personas mayores, los datos avalan cuanto menos la necesidad de tomar con ciertos reparos concepciones

²⁶ Departamento Sanidad del Gobierno Vasco. Encuesta de Salud 2002.

tan reduccionistas. Las últimas cifras disponibles para el 2004²⁷ indican que aproximadamente 7 de cada 10 personas mayores de 60 años de la CAPV no tienen dificultades derivadas de problemas de salud. Esta mejora ha repercutido tanto en los hombres como en mujeres, lo cual supone un gran logro social a tener en cuenta.

Esta mejora en los niveles de salud se hace evidente también por la autovaloración que realizan las personas mayores con respecto a su estado de salud. De 1997 a 2002 las personas mayores que perciben su estado de salud como muy bueno o bueno, ha pasado del 38% a un 44,3%²⁸. Este aumento en la valoración del estado de salud de 6,3 puntos en estos cinco años es el mayor entre todos los grupos de edades.

No obstante, de cara a promover una participación con carácter integral de la totalidad del colectivo de personas mayores, no debe dejarse a un lado la atención a personas mayores dependientes. Actualmente un 11,7% de las personas mayores de 70 años requieren ayuda para realizar tareas básicas de la vida diaria y un 6,5% para vivir independientemente.

EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PUEDE FAVORECER LA PARTICIPACIÓN

Del mismo modo que la salud, el acceso de las personas a las TIC puede jugar un papel activador en las condiciones de las personas mayores para participar. Es cierto que no son imprescindibles para contribuir a la transformación social, pero ofrecen la capacidad de acceder y contribuir a la información, las ideas y el conocimiento universal, lo que facilita la integración de todas las personas.

La mayoría de los elementos TIC han experimentado un crecimiento gradual en los últimos años en los hogares de las personas mayores de 65 años de la CAPV. Se percibe una progresiva introducción de las nuevas tecnologías en los hogares

²⁷ EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida. 2004

²⁸ Departamento Sanidad del Gobierno Vasco. Encuesta de Salud 2002.

de un segmento que, a pesar de haber entrado en la Sociedad de la Información con edades más avanzadas, parece no querer mantenerse al margen. Así, el aparato de video, TV con teletexto, teléfono móvil, ordenador personal, correo electrónico y conexión a Internet son elementos cada vez más presentes en los hogares de estas personas.

Al igual que el resto de los elementos TIC, los índices de la población mayor de 65 años de la CAPV que accede a Internet desde el hogar son más bajos que el de otros grupos de edades, pero el acceso a Internet en los hogares de las personas con 65 o más años en la CAPV ha incrementado de manera significativa desde el año 2001, alcanzando en 2005 al 13,1% de la población de esta edad²⁹, una evolución que merece ser remarcada ya que ha experimentado una tendencia al alza que previsiblemente se mantendrá en los próximos años.

Desde el año 2001 El Gobierno Vasco puso en marcha el llamado Plan Euskadi en la Sociedad de la Información cuyo objetivo es potenciar las tecnologías de la información en todos los niveles sociales. Una de las iniciativas llevadas a cabo bajo este Plan ha sido el proyecto KZgunea, puesto en marcha en 2001, que consiste en la creación de una red de centros públicos gratuitos para la formación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación orientado a la promoción de la desaparición de la brecha digital y que centra su labor en los sectores más alejados de las nuevas tecnologías, amas de casa, jubilados, desempleados e inmigrantes.

De acuerdo con datos del 2006, las personas mayores de 55 años suponen el 34% del total de personas formadas en estos centros (siendo mujeres la mayoría de este segmento). También son reveladores los datos relativos a la formación complementaria en informática reflejados en la Encuesta de Condiciones de Vida del 2004, de acuerdo con la cual el 23% de la población mayor de 60 años³⁰ de la CAPV recibía algún tipo de formación de este tipo.

²⁹ EUSTAT. Familias. Población Usuaria de Internet. 2001- 2005

³⁰ EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida. 2004

El acceso a las TIC puede redundar en una mayor participación pero no se puede obviar que también requiere pasar de la información al conocimiento.

AUMENTAN LOS NIVELES DE RENTA PERO TODAVÍA HAY SECTORES MARGINADOS

Aunque tampoco es un factor decisivo, que las personas vean cubiertas sus necesidades básicas a través de unos recursos suficientes y garantizados puede incidir en sus posibilidades de participar. No se da una relación directa entre el nivel económico y la participación pero es de entender que aquellas personas con necesidades básicas sin cubrir se encuentren con más barreras para participar.

En este punto, la defensa de los derechos adquiridos, en general, por el colectivo de personas mayores requiere, asimismo, un seguimiento y participación, en su caso, de los agentes sociales y medidas políticas que garanticen la sostenibilidad futura del Estado de Bienestar.

Si se atiende a las últimas cifras disponibles³¹ sobre renta para la población de entre 65 y 70 años la cifra alcanza los 12.872 euros, lo que significa aproximadamente un 6% menos de renta para este colectivo que la media (13.647€). A medida que avanza la edad la diferencia con respecto al nivel medio aumenta y por ejemplo entre los 80 y 85 años el nivel de renta se sitúa 28 puntos porcentuales por debajo de la media.

No puede obviarse que los ingresos de buena parte de las personas de mayor edad provienen de las pensiones bien sea por jubilación bien por viudedad, de modo que los datos relativos a las mismas pueden ser útiles para apreciar las diferencias en los niveles de renta entre personas dentro del colectivo de mayores. La pensión media de jubilación se cifró en el 2005 en 877,67€ mensuales y la pensión media de viudedad en 543,81€³² (hay que tener que se dan excepciones en algunas personas prejubiladas). Si bien, además, las

³¹ EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar. 2003.

³² Instituto Nacional de la Seguridad Social. Informe estadístico. 2005

cuantías mínimas establecidas para cada una de ellas en su versión no contributiva (492,50 euros en caso de jubilación y 393,02 euros en el de viudedad) pueden servir como ejemplo ilustrativo de las desviaciones implícitas en el promedio y también, para remarcar la especial situación de desventaja de las mujeres.

Las cifras sobre pobreza apuntan que los mayores riesgos de pobreza grave no corresponden al grupo de edad más avanzada (1,3% de hogares y 1,8% de personas afectadas), si bien, dentro del colectivo de personas mayores las situaciones pueden ser muy diversas, en función de características varias como el sexo, el tipo de hogar que forman, el estado civil, el nivel de instrucción, etc.

Ahora bien, aunque el riesgo de sufrir precariedad a la hora de cubrir las necesidades más elementales en general no es tan elevado dentro del colectivo de mayores como en otros intervalos de edad, la tasa de ausencia de bienestar sí alcanza alguno de los valores más altos para los mayores de 65 años: en torno a un 22% del colectivo podría encontrarse en riesgo de no llegar a alcanzar los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una sociedad como la vasca.

RIESGO DE REDUCCIÓN DE LAS REDES DE RELACIONES

En cualquier etapa de la vida las relaciones sociales son de vital importancia, también cuando se alcanzan las edades más avanzadas. La soledad es uno de los males más temidos por las personas mayores, sin embargo, es el grupo de edad que más tiende a padecerla ya que se incrementa en gran medida tanto por la jubilación como por la viudedad. Ambas situaciones suponen una ruptura con los dos núcleos principales sobre los que las personas han venido vertebrando su vida: el mercado de trabajo y la familia³³ y por tanto, contribuyen a profundizar este sentimiento.

³³ Iglesias de Ussel, J. (2001). La soledad en las personas mayores: Influencias personales, familiares, y sociales. Análisis cualitativo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

De acuerdo con los datos recogidos por un estudio del IMSERSO³⁴ en el año 1998 el 27% de las personas de 65 a 69 años decía sentirse sola, porcentaje que ascendía al 36% entre las mayores de 80 años. El género y el estado civil también influyen, las mujeres (27%) se sienten más solas que los hombres (21%) y las personas separadas (68%), solteras y viudas (39%) son más propensas a sentirse solas que las casadas (17%). El sentimiento de soledad es especialmente más acuciante entre aquellas personas que viven solas (38%) que entre las que residen con otras personas (8%).

Aproximadamente un 21,5% de las personas mayores de 65 años en la CAPV viven solas. Un 32% de las familias encabezadas por una persona mayor de 65 años son familias unipersonales³⁵.

La encuesta de la salud de la CAPV de 2002 arroja datos sobre algunos aspectos cualitativos y funcionales de los apoyos, en especial en ella se miden el apoyo confidencial, relativo a la posibilidad de contar con personas para comunicarse, de confianza, y el apoyo afectivo, relativo a las demostraciones de apoyo y cariño. El 18% de las mujeres mayores de 65 años y el 14% de los hombres tuvieron falta de apoyo confidencial y un 13% de las mujeres y un 11% de los hombres tuvieron falta de apoyo afectivo. Si bien, desde 1997 se ha apreciado una mejora general en el índice de salud social.

El apoyo social incidirá de manera directa sobre su bienestar en la medida en que contribuye a satisfacer necesidades humanas como la seguridad, contacto social, estima, afecto, etc. Y un mayor bienestar podrá jugar como factor activador de la participación.

³⁴ La soledad en las personas mayores. Estudio nº 2.279. IMSERSO/CIS. 1998

³⁵ EUSTAT. Encuesta de Población y Viviendas 2006.

LA FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA, CLAVE PARA LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Otro aspecto prioritario en la promoción de la participación activa de las personas es la formación a lo largo de la vida, ya que constituye una variable fundamental que interviene en la inclusión social, la ciudadanía activa y el desarrollo personal.

El aprendizaje a lo largo de la vida se entiende como toda actividad de aprendizaje útil realizada de manera continua con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos y las aptitudes, incluido el enfoque de cada persona respecto a su propio aprendizaje. El aprendizaje permanente debe incluir todas las fases y formas de aprendizaje, desde la etapa preescolar hasta después de la jubilación.³⁶

Desde algunos ámbitos se empieza a ser consciente de que este tipo de aprendizaje no ha recibido la atención que se merece en cuanto a visibilidad, prioridad política y recursos. A pesar de la importancia política reconocida en los últimos años al aprendizaje permanente, la divergencia entre el discurso político y la realidad es todavía patente³⁷.

Su importancia en relación con la participación social radica en que se puede incidir sobre él en un plazo razonable, a diferencia del nivel de instrucción que, si bien puede influir sobre la participación, significando mayores capacidades y autonomía para participar en aquellos casos de niveles medios o elevados, no constituye sin embargo en este caso, un aspecto sobre el que actuar.

En general, comparado con otros grupos de edad, la proporción de personas mayores que realiza algún tipo de formación complementaria es menor. Sin embargo, no es menos cierto que los niveles de formación de carácter complementario entre las personas del colectivo se han incrementado de manera significativa durante los últimos 15 años.

³⁶ DELORS, J. (Dir) (1996): La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (Madrid, UNESCO-Santillana).

³⁷ *Aprendizaje de adultos: nunca es demasiado tarde para aprender*. Comisión de las Comunidades Europeas. 2006.

Un estudio del Observatorio de las Personas Mayores del 2006 referido al conjunto de la población española, cifra en un 5% la proporción del colectivo de personas mayores que asiste a clases. Según datos de la CAPV³⁸, mientras en 1989 no había prácticamente ninguna persona de más de 60 años que estudiara algún idioma, en 2004, el 8% y el 16% de este segmento de la población cursa estudios complementarios de euskera e inglés respectivamente. Un 14% de las mujeres de esa misma franja de edad reciben formación sobre cultura general.

Estos proyectos de aprendizaje suponen un espacio abierto y de intercambio en el que las personas mayores tienen un recurso a través del cual se puedan formar e intercambiar experiencias de diversos tipos, así como acceder a unos niveles culturales y educativos para poder posteriormente incidir positivamente en la sociedad.

La Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM) tiene como fin esencial estructurar y fomentar los programas educativos de carácter universitario contribuyendo al desarrollo formativo y cultural del colectivo de personas mayores. Si se observan el número de alumnos y alumnas matriculadas en sus programas universitarios se puede comprobar el incremento significativo en el último año. Las aulas de estos programas han pasado de contar con un total de 12.111 alumnos y alumnas en el curso 2004/2005 a suponer 18.109 el siguiente curso lectivo. Este incremento evidencia la importante implantación que están teniendo estos programas, un hecho que acontece tanto a nivel nacional como a nivel europeo.

En la CAPV existen también planes de aprendizaje, como los Programas de preparación a la jubilación, las Aulas de la Experiencia en la UPV/EHU, las Escuelas de la experiencia, iniciadas en su día por la Fundación Matía, la Educación de Personas Adultas (EPA), las Aulas de la Experiencia de Deusto, etc. Programas que demuestran la viabilidad y conveniencia de seguir aprendiendo y mantenerse activos y activas por la mejor adaptación a la edad.

³⁸ EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida. 2004

Existen actualmente cuestiones claves que requieren un debate amplio y consensos para desarrollar una política coherente con las políticas sociales y culturales. La capacidad crítica y el conocimiento científico han de ponerse al servicio de su desarrollo social. La clave está en educar y responsabilizarse para ejercitar la ciudadanía activa, es decir, participar en la sociedad.

Con todo, habrá que tener en cuenta las diferencias dentro del propio colectivo y hacer un esfuerzo por visualizar a aquellas personas con menor probabilidad de participar que son aquellas con menor nivel de educación inicial, las más mayores, la población rural y las personas con discapacidad.

3.3. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL. FORTALEZAS Y DEBILIDADES (oportunidades y amenazas)

Participar es compartir el poder entre los representantes políticos y la ciudadanía para construir sociedades de manera conjunta. Para promover el grado de implicación en esta construcción de las personas mayores se hace necesario revisar las principales oportunidades y dificultades para hacer efectiva esa participación.

En muchos casos, un mismo factor se puede percibir al mismo tiempo como debilidad y fortaleza. En este punto, será el matiz de la dimensión concreta el que marque las diferencias y adquirirá protagonismo la interrelación entre unos factores y otros.

El **asociacionismo** de las personas mayores y dentro de él el de algunos colectivos específicos como las mujeres viudas, etc. se caracteriza hoy por su atomización y débil gestión estratégica, lo que complica que las organizaciones lleguen a adquirir un peso significativo en los foros de poder. De otro lado, la aparición de una nueva generación de personas mayores que está llegando a las etapas de pre-jubilación y jubilación en condiciones saludables muy positivas, que se encuentra más formada, que ha vivido más tiempo en democracia, con una mayor experiencia asociativa... unida a su capacidad de presión y reivindicación política y social, encierra un gran potencial para el desarrollo de las asociaciones de mayores.

Cabe mencionar el dictamen del CES Europeo 118/98 que nos recuerda que las asociaciones pueden entenderse como expresión de la ciudadanía activa y resalta la importancia que tienen las asociaciones para la conservación de la Democracia en Europa diciendo que “la asociación permite a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios”.

A través de las asociaciones, que son un instrumento de solidaridad y transformación por su dimensión social y por la naturaleza de sus actividades, se convierten en una oportunidad de cara a activar la participación social del colectivo de personas mayores por cuanto son portadoras de sus derechos en los estamentos públicos en los que se tomen decisiones que les afecten.

El Libro Verde de las PYMAs (pequeñas y medianas asociaciones) de personas mayores³⁹ constituye un valiosísimo trabajo a nivel estatal, participado por 62 organizaciones y en él se recoge un análisis de las principales debilidades y fortalezas de sus organizaciones. Este trabajo, aunque no de manera única, va a constituir una guía importante en el desarrollo de este punto, toda vez que tiene la riqueza de ser fruto de la reflexión y del conocimiento de los y las propias protagonistas, es decir las personas mayores.

Conviene adelantar que en la construcción del Libro Verde se han tenido en cuenta también las influencias (oportunidades y amenazas) que proceden del ámbito exterior a las propias organizaciones, es decir de las Administraciones Públicas, de las instituciones privadas y de la sociedad en general.

Dado que el movimiento asociativo de las personas mayores, como no puede ser de otra forma, se entronca en la dinámica social, es razonable que lo que ocurre en el interior de las asociaciones así como en los agentes exteriores, tiene su origen y su impacto en la propia sociedad. Por ello, y en aras de evitar discusiones sobre quién tiene la responsabilidad o el compromiso de cambiar ciertas situaciones, los cuadros que se muestran a continuación recogen los resultados de esta reflexión. Conviene remarcar que el orden que ocupa cada factor en la tabla no debe ser interpretado como una clasificación de su importancia.

³⁹ Libro Verde de las PYMAs (pequeñas y medianas asociaciones) de Personas Mayores. VVAA. Dykinson. Madrid. 2007

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de recursos materiales y económicos. - Reducido compromiso de personas socias y colaboradoras. <ul style="list-style-type: none"> • Falta de personas socias y colaboradoras activas • Reducido compromiso continuado de estas personas • Falta de relevo generacional • Resistencia a ocupar cargos directivos y a aceptar responsabilidades • Falta de interés hacia las actividades que se realizan • Dispersión geográfica • Dificultades para compatibilizar obligaciones familiares y actividades de la asociación • Deterioro físico, psicológico y emocional - Falta de cultura asociativa y organización interna <ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo técnico y profesional cualificado • Insuficiente acercamiento a las personas socias • Liderazgo excesivamente personalista • Insuficiente formación • No existe el espíritu de la asociación, más allá del pago de una cuota • Problemas de las asociaciones de nuevo perfil que quieren desarrollar proyectos innovadores • Dificultades para integrar a las personas diferentes • Escasa aplicación de las técnicas de planificación, evaluación y seguimiento de los proyectos - Mitos y estereotipos sobre las personas mayores: sentimiento de discriminación que la sociedad y la Administración hacen de los valores propios de las personas mayores <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de mitos y estereotipos sobre las personas mayores • Falta de iniciativas por parte de las propias personas mayores, incluso en torno a los problemas de las personas mayores. • Escasa penetración y reconocimiento social de estas asociaciones - Insuficiente relación y coordinación operativa entre las propias asociaciones <ul style="list-style-type: none"> • No existe conciencia de ayuda mutua entre las PYMAs • Aislamiento de otros movimientos sociales • Inflación de mini asociaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta <ul style="list-style-type: none"> • La sede con la que se cuenta • Gestión adecuada de los medios económicos disponibles • Se hace mucho con pocos recursos • Escasa dependencia económica - Alto potencial humano de las personas mayores; creación de lazos de amistad ante las dificultades que surgen y los logros que se alcanzan; desarrollo de valores humanos como consecuencia de la naturaleza de los proyectos <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de integración intergeneracional • Los valores y experiencias de las personas que conforman las PYMAs • Carencia de afán de lucro • Las personas socias y colaboradoras que se implican y demuestran voluntad de servicio, ánimo y dedicación • Junta Directiva dinamizadora y comprometida • Edad y capacidad de las personas socias • Apoyo, participación y aceptación de las personas socias • Contar con profesionales • Mejora de las actitudes, del apoyo y del respeto hacia las demás personas - Alto potencias de las PYMAs y la mejora técnica y social que se da en el diseño y realización de los proyectos <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama sencillo, no burocrático y contacto permanente entre las personas • Capacidad de presión y reivindicación social y política • Capacidad para <i>enganchar</i> a la gente • Oferta de actividades diversas y consolidadas • Experiencia en la aplicación de técnicas de diseño, solicitud y desarrollo de proyectos - Impacto social. Las PYMAs son un instrumento de solidaridad y transformación por la dimensión social y por la naturaleza de su alcance. <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de los encuentros, de las celebraciones • Ofertas de actividades consolidadas • Disminuir la soledad • Oportunidades de formación integral, aprendizaje permanente e investigación para mayores • Fomento del asociacionismo • Las publicaciones que se pueden editar • La pluralidad de asociaciones –cada vez mayor- enriquecen el tejido social

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y compromiso escaso entre el movimiento asociativo y la Administración. <ul style="list-style-type: none"> • Escaso compromiso de la Administración • Excesiva dependencia de las subvenciones y la financiación externa • Falta de relaciones transparentes entre asociaciones e instituciones - Escaso protagonismo social. Las asociaciones no son reconocidas como sujetos sociales activos en los foros de toma de decisión política. <ul style="list-style-type: none"> • Falta de representación en órganos públicos de toma de decisiones. • No se informa de lo que sucede para que no se participe activamente en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones entre movimiento asociativo, Administración y otras instituciones: existe la plena convicción de que a través de voluntades mutuas, se reducirá la desconfianza entre asociaciones y Administración <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de buenas relaciones con instituciones y organizaciones locales • Presencia en y apoyo de los medios de comunicación locales • Personas ajenas a nuestras asociaciones también nos apoyan • Colaboración con otras entidades

Además se ha considerado que hay otros aspectos que por su especial interés también es necesario resaltar:

El **uso del tiempo libre** puede visualizarse aun como un reto para una proporción significativa de las personas mayores y para aquellos agentes llamados a intervenir activándolo, por cuanto las cifras actuales están reflejando la situación de una población –la de más avanzada edad- que a diferencia de las nuevas generaciones, no ha adoptado aun la nueva concepción del tiempo libre entendiéndolo como un periodo disponible y aprovechable.

Las actividades de **trabajo no remunerado** implican un ejercicio de solidaridad en el ámbito doméstico remarcable y positivo. En las franjas de edades superiores del colectivo de mayores, fundamentalmente por razones culturales, son las mujeres quienes se ocupan de estos trabajos lo que provoca que carezcan de tiempo para dedicarse a actividades de otro tipo como la participación en el ámbito de lo social.

Cualquier contribución a mantener o mejorar los índices de esperanza de vida **saludable** entre la población mayor redundará en unas mejores condiciones para la participación social del colectivo. Pero además, resulta interesante explicitar la conexión entre la promoción de la participación de las personas mayores bajo estos términos de envejecimiento activo y la sostenibilidad de los sistemas de

protección de la salud con la consiguiente reducción de futuros gastos sanitarios, lo que significa un doble beneficio que repercute en el conjunto de la sociedad.

Se visualiza un sector de la población mayor que está entrando con fuerza en la era digital, adaptándose a las posibilidades que las **nuevas tecnologías** ofrecen en el acceso al conocimiento y la relación con el entorno. Si bien cabe aun conseguir alcanzar cotas más altas acercando y facilitando a este grupo de la población las nuevas tecnologías de la información y mejorando su capacitación para con ello eliminar brechas que repercutirán cada vez más en su integración. Además, las nuevas tecnologías cobran especial relevancia por las oportunidades de adaptabilidad y accesibilidad que pueden llegar a suponer de cara a ayudar a eliminar barreras físicas con las que –incluso en sus propios domicilios- se encuentran algunas de estas personas repercutiendo en sus posibilidades de integración social.

La relevancia del aislamiento como factor inhibitor está fuera de duda, y establecer relaciones satisfactorias con terceras personas, además de una profunda satisfacción, ayuda a las personas a mantenerse dentro de la sociedad, a pertenecer a ella.

Unos niveles de **renta** más acordes con el nivel de vida medio de la sociedad para el colectivo de personas mayores es una necesidad prioritaria de una gran parte del colectivo, sobre todo de las mujeres viudas. La falta de equidad en cuanto a la distribución de la renta está afectando negativamente al sentimiento de pertenencia a la sociedad. Esta realidad se puede considerar como un factor inhibitor a la participación social.

Las cifras dan cuenta de que para este sector de la población cobra especial relevancia establecer vínculos de confianza a través de una red de relaciones y contactos. Existe un volumen significativo de personas que requerirá cada vez en mayor medida de entornos facilitadores de **apoyo social**, en los que las redes de apoyo puedan trascender el ámbito familiar. En este punto el papel de las asociaciones puede ser clave.

Ante el nuevo escenario demográfico el aprendizaje debería ser una parte integrante de esta etapa vital ya que dispone a las personas más mayores a estar en contacto con su entorno social dotándolas de herramientas pudiendo ser un estímulo para un mayor compromiso social. Potenciar el **aprendizaje permanente** de las personas mayores, poniendo a su disposición más y mejores posibilidades de aprender durante toda su vida, es importante por razones de eficacia y equidad y los datos indican índices aun muy reducidos de participación en formación complementaria.

El ejercicio intelectual contribuye en gran medida a la mejora de la calidad de vida, por tanto supone un medio de intervención eficaz de prevención de situaciones de dependencia. Pero en definitiva, las consecuencias de este aprendizaje no sólo repercuten en el bienestar personal, sino en el del conjunto de la sociedad a través de personas mejor informadas y más activas.

4. CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES

Lo recogido en los apartados anteriores ha tenido como objetivo fundamental exponer documentalmente que el fenómeno del envejecimiento que se está viviendo carece de precedentes, que la valoración de las personas mayores debe cambiar y que no se puede hablar de un colectivo homogéneo de personas mayores. Se ha visto también la necesidad de generar espacios de reflexión para la toma de decisiones colectivas y compartidas entre las instituciones, las personas mayores y su movimiento asociativo; en suma, se ha visto la necesidad de potenciar su participación y eliminar las barreras existentes.

PRINCIPALES OBJETIVOS Y LÍNEAS A IMPULSAR

El conjunto de la sociedad debe poner los recursos y los medios para que cada persona pueda desarrollar sus proyectos vitales y los poderes públicos deben intervenir de forma decidida para hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todos y todas con el objetivo de que el máximo número de personas tengan un papel activo en la sociedad y las mismas posibilidades en todos los años de sus vidas.

Además, requiere que sus experiencias y sus capacidades sean valoradas y utilizadas, y que se amplíen y desarrollen, garantizando los medios necesarios incidiendo sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, la prevención y el cuidado de la salud y, en general, sobre todos aquellos factores inhibidores o posibilitadores de la participación y la contribución social de las personas mayores.

A continuación y de acuerdo con todo lo expuesto en las líneas anteriores, se tratan de describir los medios que se consideran necesarios para activar la participación social de las personas mayores.

Ocio y tiempo libre:

De cara a promover una participación con carácter integral de la totalidad del colectivo de personas mayores, no debe dejarse a un lado la atención a personas *mayores dependientes* que requerirán de que los programas dirigidos a personas mayores actualmente organizados a partir de la diferenciación de las actuaciones de promoción de las de asistencia, incorporen la noción de participación también en las segundas, es decir a las personas dependientes.

Las políticas en el ámbito sociocultural dirigidas a las personas mayores deberán incorporar sistemas de participación en el diseño de los programas si quieren solventar la falta de interés de las personas a las que van dirigidas.

Nuevas tecnologías:

En el campo de la domótica, la robótica o la ingeniería electrónica, será necesario promover el diseño para todas las personas, contemplando la *utilización universal* de los nuevos dispositivos y que en estos, participen las personas mayores para adaptarlos a su propia capacidad y comprensión.

En la CAPV se han dado pasos importantes para impulsar la normalización del uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores a través de programas como el KZgunea, si bien, es necesario facilitar equipos adecuados de informática y comunicación a las asociaciones del colectivo como herramientas de gestión para las mismas, incidiendo de forma especial en promocionar la cultura de la comunicación como instrumento para desarrollar proyectos colectivos a través de redes sociales.

Renta:

Para evitar sesgos y apostar por una participación equitativa en la que todas las personas mayores puedan contribuir, los poderes públicos deben garantizar en un primer momento, unos ingresos mínimos dignos para todos y todas. Es importante por tanto, la sostenibilidad de los programas que permitan avanzar en la extensión y mejora de los sistemas de protección oficial, pero también, revisar

e incrementar las pensiones mínimas para cubrir los niveles básicos de bienestar. Mención especial se merece el colectivo de viudas dado el retraso existente en el reconocimiento de sus derechos.

Salud:

Desde los poderes públicos se tiene que hacer un esfuerzo para promocionar, a lo largo de la vida, unos hábitos de vida saludables y unas políticas preventivas que permitan alcanzar las edades más avanzadas con aceptables niveles de salud. La participación de las personas mayores y sus asociaciones en el diseño de estas políticas preventivas es fundamental.

Las políticas encaminadas a la salud tienen que superar definitivamente el carácter asistencial y apostar por una política de prevención de la discapacidad y promoción de la salud, desde la cual cada persona ha de enfrentar su proceso de envejecimiento desde un papel activo. Se trataría de promover acciones encaminadas a mantener la autonomía de las personas.

Entre otros, cabe destacar la promoción de actividades de ocio y tiempo libre como la gimnasia, la natación, el senderismo... la promoción de actividades dirigidas al mantenimiento de la salud psíquica como talleres de entrenamiento de la memoria, relajación, autoconfianza... o la promoción de cursos formativos destinados a desarrollar hábitos, consolidar actitudes...

Pero sobre todo –dado el incremento cuantitativo y el cambio en la distribución por edades que se está produciendo en el colectivo de las personas mayores- se hace necesario potenciar y visualizar la figura del mayor como sujeto que quiere tener un papel activo en la marcha de la sociedad y que por ello, demanda mesas de participación plena. No hay que olvidar que es así como las personas se sienten útiles, se mejora su autoestima, sienten cómo se aprovecha su capital social y humano y como en consecuencia, se mantiene y potencia su salud física y mental.

Normativa:

Sería necesario que los poderes públicos, a la hora de legislar tuvieran en cuenta la variable “enfoque de edad” igual que se tiene en cuenta la variable “enfoque de género”. De igual modo, de poco sirve la legislación de derechos que beneficie a las personas mayores si estas no son capaces de solicitarlas por desconocimiento, desinformación o falta de medios adecuados.

Hay que tener en cuenta, al hilo de las recomendaciones de la Unión Europea, que “de poco sirve la adopción de medidas legislativas, por muy minuciosamente que hayan sido elaboradas, si no existe la voluntad política de traducirlas en acciones a largo plazo y no cuentan con el apoyo conjunto de la sociedad”⁴⁰.

Asociacionismo:

Debe mejorar la relación entre la administración y las organizaciones de personas mayores a fin de que las segundas adquieran un reconocimiento por parte de la primera. La participación de las asociaciones debe concebirse bajo fórmulas distintas a las actuales que comprendan al colectivo como un agente social imprescindible, que le otorguen voz y voto en los espacios de decisión.

Hay que aclarar que las asociaciones no son la única forma a través de las cuales dar cauces de participación a la ciudadanía, ya que también se puede desarrollar de manera individual. Sin embargo, esto no quita importancia a la necesidad de reforzar el papel de las asociaciones que constituyen un agente social colectivo y organizado con mayor capacidad de interlocución.

Hay que minimizar las debilidades de las asociaciones de mayores y potenciar los puntos fuertes. La solución a la atomización de las organizaciones no pasa por construir estructuras más amplias sino que será preciso asumir un poder colectivo que es necesario ir articulando y orientando hacia lo que es un movimiento social.

⁴⁰ Unión Europea. Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos. 2007. Hacia una sociedad más justa. DOL 146, de 31 de mayo de 2006

Promocionar y fortalecer las asociaciones de personas mayores cambiando la forma en que se trata de ayudar a estas organizaciones, ofreciéndoles formación, favoreciendo su profesionalización, haciendo que la información les sea accesible y dotando al colectivo de herramientas suficientes, medios técnicos, económicos y de orientación, para que sus organizaciones puedan ser competitivas de cara a la participación efectiva en todos los ámbitos.

Sería conveniente que las asociaciones avanzaran hacia órganos directivos participativos y estilos democráticos y eficaces para liderar proyectos novedosos. También se podrían articular más actividades participativas dentro de las propias organizaciones (grupos de trabajo, comités...) para fortalecer tanto la cultura democrática, como la cultura participativa. Sería del mismo modo necesario avanzar en la cultura de la creación de redes sociales como instrumento para socializar las informaciones y acometer proyectos de mayor alcance.

Sería bueno impulsar las asociaciones como “centros para todas las edades” ya que muchas de ellas en la actualidad suponen un claro ejemplo de segregación.

La administración también puede cumplir un papel importante a la hora de impulsar proyectos participativos de voluntariado en el ámbito comunitario, promocionar encuentros, etc.

Sensibilización:

La promoción de la participación de las personas mayores así como la divulgación de sus beneficios para el conjunto de la sociedad será un justo ejercicio que los poderes públicos deben asumir en pos de una visión del envejecimiento como un proceso natural en la vida de las personas, una experiencia positiva, y no como un problema. Es responsabilidad de las administraciones públicas dar a conocer a esa nueva clase de personas mayores – también llamadas “adultos mayores”- que ha surgido.

En este punto, también adquiere gran importancia el papel que los medios de comunicación pueden jugar en un cambio de estereotipos capaz de presentar a

las personas mayores como un valor social. Son necesarias campañas públicas dirigidas por la Administración que profundicen en el enfoque de la edad y animen a que las personas mayores sean investidas de autoridad y de compromiso a fin de que se sientan sujetos activos de la sociedad.

Para conseguirlo será necesario que los poderes públicos faciliten información positiva, real y veraz sobre las personas mayores al resto de la sociedad, favorezcan su protagonismo en las actividades sociales y fomenten las relaciones intergeneracionales contribuyendo a elevar la calidad de vida de estas personas.

Formación:

El aprendizaje a lo largo de la vida debe concebirse como una de las estrategias de desarrollo integral de las personas mayores. Se requiere que las experiencias y capacidades de las personas mayores sean valoradas y utilizadas, y que se amplíen y desarrollen, garantizando los medios necesarios para impulsar la formación permanente para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Es responsabilidad de las autoridades promocionar un aprendizaje de calidad, así como suprimir las barreras que obstaculizan la participación de las personas mayores a la formación y educación. Así por un lado, habrá que potenciar el nivel general de participación en el aprendizaje de más personas mayores y por otro, conseguir una participación equitativa apoyando y motivando a las personas mayores con menos posibilidades de participación en este tipo de aprendizaje.

Proveer a la población mayor, y a sus asociaciones, de información, orientación y asesoramiento para aumentar la sensibilización ante los beneficios individuales, sociales y económicos del aprendizaje constituye también una línea de trabajo a potenciar.

Las sociedades no pueden permitirse no tener un sistema eficaz de aprendizaje para mayores, integrado en una estrategia de aprendizaje permanente, que refuerce el conocimiento como base para la práctica social, las posibilidades de integración social y que las prepare a un envejecimiento activo.

Vías para la Participación

Los tiempos actuales demandan una transformación de las relaciones entre las Administraciones Públicas y la ciudadanía (organizada o no). Se precisaría abrir cauces en las relaciones ciudadanas que permitan complementar la democracia representativa existente con la democracia participativa, así como que se *pactara* con la sociedad civil de una forma más clara, creando plataformas mixtas con los movimientos y *organizaciones de personas mayores* para poder trabajar mancomunadamente en lo que respecta a algunos aspectos de interés colectivo.

Si existe una condición de persona mayor diferencial (igual que existe una condición juvenil) parece necesario impulsar acciones que permitan por un lado, posibilitar cauces para realizar aportaciones a los diferentes agentes sociales (administraciones públicas, empresas, tercer sector, etc.) pero también para desarrollar sus propias iniciativas en todos los ámbitos y no sólo para la defensa de sus propios derechos o intereses.

Se deberían favorecer e impulsar diferentes medidas organizadas en cuatro niveles:

1. *Favorecer la visualización de todos los discursos*; cuando el discurso se visibiliza automáticamente tiene influencia. Para esta labor las administraciones pueden por un lado, facilitar recursos económicos, sociales y formativos a las asociaciones y movimientos sociales de colectivos y personas que tienen un discurso con escaso impacto en las instituciones (promoviendo incluso en el seno de éstas la democratización y la extensión de la democracia participativa) para que puedan actuar como actores relevantes y ser interlocutores de la Administración Pública. Y por otra parte, impulsar la presencia de personas individuales en diferentes espacios de participación ciudadana.

2. *Impulsar espacios de interlocución que favorezca un mejor flujo de la información*. Supone facilitar el acceso de todas las personas a los círculos de poder a través de la creación de diferentes mecanismos participativos en los lugares donde se toman las decisiones. La Administración debe asegurar la

presencia en los debates de las personas más excluidas y la participación de todos los discursos.

3. *Asegurar una capacidad de influir en las políticas públicas.* Se trata de dotar a estos espacios participativos de una función que vaya más allá de lo meramente informativo en la que se dé a la ciudadanía la capacidad real de influir en la toma de decisiones e incluso, por qué no, se les reconozca el derecho a codecidir.

4. *Articular sistemas financieros sostenibles e imaginativos* que permitan a las asociaciones preparar en tiempo forma sus Planes Operativos Anuales. Esto exigiría profundizar en el tema de las subvenciones, tanto en su naturaleza y convocatorias, como en su cuantía. Este planteamiento exige que las Administraciones Públicas reconozcan a las asociaciones de personas mayores como sujetos de pleno derecho en una estructura democrática.

Una manera más abierta de gobernar requiere de abrir espacios de decisión y gestión menos burocráticos y más participados por la comunidad.

Se podría impulsar la constitución de *consejos de mayores* integrados por personas con recorrido y experiencia en el ámbito de actividad de que se trate. No se trataría de un consejo de personas usuarias de los servicios gestionados por un departamento sino de “expertas”, desde una perspectiva técnica no alineada con ninguno de los agentes interesados en la acción de la institución.

Por último, será preciso tener en consideración que en la medida en que los factores que inhiben o activan la participación son *transversales*, la promoción de la participación de las personas mayores habrá de tener el mismo carácter transversal y afectará por consiguiente a distintas áreas de responsabilidad de las administraciones públicas, así como también, a distintos agentes sociales.

5. BIBLIOGRAFÍA

Aranguren Gonzalo, L. (2004). *La participación ciudadana: posibilidades y retos*. (Documento www). Agencia para el voluntariado y las asociaciones de Bizkaia, Bilbao. Dirección en Internet: www.bolunta.org

Ayuntamiento de Bilbao (2005). Informe sobre la Acción Social con Personas Mayores en Bilbao y propuestas de mejora. SARTU. Bilbao

Bazo, M.T. (1996). *Aportaciones de las personas mayores a la sociedad: Análisis sociológico*. REIS, nº 73, pp. 209-222.

Bazo, M.T. (1996). *Aportaciones Institucionalización de las personas ancianas: un reto sociológico*. REIS, nº 40, pp. 57-73.

Bañuelos, Ganuza, W.I. (2006). *Participación, democracia y voluntariado*. Artículo publicado en los siguientes medios de comunicación el 5 de diciembre de 2006: Deia (pag. 28/Iritzia), Gara (pag.14/Iritzia) y El Mundo (pag. 6/Tribuna libre)

Bolunta "Agencia para el voluntariado y las asociaciones" (2004). *Estudio sobre el voluntariado en Bizkaia 2004*. Bilbao

CEOMA (2007). *Actas VIII Congreso Nacional de Organizaciones de mayores*. Madrid.

Comisión de las Comunidades Europeas (2006). *Aprendizaje de adultos: nunca es demasiado tarde para aprender*. Bruselas

Consejo de Personas Mayores del Principado de Asturias (2006). El fomento y la dinamización de la participación social de las personas mayores. Oviedo

Cruz Roja Española (1990). La promoción de la participación social de las personas mayores en Cruz Roja Española, en Materiales para las Jornadas sobre la participación social de las personas mayores. Madrid.

Del Barrio Truchado, E (julio 2007). Uso del tiempo entre personas mayores. *Boletín sobre el Envejecimiento. Perfiles y Tendencias*, nº 29.

Foro Urbano Mundial (2004) *Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad*. Barcelona

Gil Calvo, E. (2003). El poder gris. Una nueva forma de entender la vejez. Mondadori. Barcelona

Delors, J. (Dir) (1996): La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (Madrid, UNESCO-Santillana).

Diputación Foral de Bizkaia (2006). *Plan Gerontológico de Bizkaia 2006-2011*. Departamento de Acción Social.

Diputación Foral de Bizkaia (2007). *Manifiesto por el envejecimiento activo*.

Diputación Foral de Gipuzkoa (2001). *Manifiesto a favor de las personas mayores*. Departamento de Servicios Sociales y Consejo de Personas Mayores de Gipuzkoa

Gobierno Vasco (2002). *Encuesta de Salud*. Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz

Gobierno Vasco (2005). *El envejecimiento de la población vasca y sus consecuencias económicas y sociales*. Departamento de Hacienda y Administraciones Públicas. Vitoria-Gasteiz

Gobierno Vasco (2007). Informe Anual de la Situación del Voluntariado en la CAPV 2006. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Vitoria-Gasteiz

Gunhild O. Hagestad (1998). *Hacia una sociedad para todas las edades: nuevo pensamiento, nuevo lenguaje, nuevas conversaciones*. Versión en española de la ponencia del 1 de octubre de 1998: Lanzamiento del Año Internacional de las Personas Mayores.

Iglesias de Ussel, J. (2001). *La soledad en las personas mayores. Influencias personales, familiares y sociales. Análisis cualitativo*. Observatorio de las Personas Mayores. IMSERSO. Madrid.

IMSERSO (1998). *I Congreso Estatal de Personas Mayores. Hacia una mayor calidad de vida*. Consejo Estatal de las Personas Mayores. Madrid

IMSERSO (2001). *II Congreso Estatal de Personas Mayores. Una sociedad para todas las edades*. Consejo Estatal de las Personas Mayores. Madrid

IMSERSO (2003). *Plan de Acción para las Personas Mayores 2003-2007*. Madrid

IMSERSO (2004). *¿El poder gris? Volumen II: Influencias Económicas y Sociales*. Los cuadernos de FIAPA. Investigación-Acción sobre envejecimiento. Madrid.

IMSERSO (2005). *Participación de las personas mayores europeas en el trabajo del voluntariado*. Madrid

IMSERSO (2005). *Seminario Internacional sobre la contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

IMSERSO (2005). *Participación de las personas mayores europeas en el fomento del voluntariado*. Observatorio de las Personas Mayores. Madrid.

IMSERSO (2006). *Las personas mayores en España. Comunidad Autónoma: País Vasco. Informe 2006*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid

IMSERSO (2006). *A propósito de las condiciones de vida de las personas mayores*. Observatorio de las Personas Mayores. Madrid.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (2005). *Informe estadístico*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Losada Baltar, A. (2004). *Edadismo: consecuencias de los estereotipos, del prejuicio y la discriminación en la atención a las personas mayores. Algunas pautas para la intervención*. Madrid, Portal Mayores, *Informes Portal Mayores*, nº 14.

Medina Tornero, M.E.; Carbonel Cutillas, C. (2001). *Las personas mayores y el voluntariado*. Murcia

Comas Arnau, D. (2005). *La gestión de los ingresos y los gastos por parte de los pensionistas españoles*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

ONU (1982). *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento*. Viena, Austria

ONU (1991). *Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad*. Observatorio de las Personas Mayores. Madrid. IMSERSO

ONU (2002). II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Madrid

ONU (2002). *Estrategia Regional de Implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2002*. Consejo Económico y Social. Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento de la CEPE. Berlín, Alemania.

ONU (2007). *Estudio Económico y Social Mundial 2007: El desarrollo en un mundo que envejece*. Nueva York

OMS (2002). *El envejecimiento activo: un marco político*. Washington

Pérez Salanova, M. (2003). *Estudios de I+D+I. Activando el envejecimiento activo*. IMSERSO. Madrid

Principado de Asturias (2006). *El fomento y dinamización social de la participación de las personas mayores*. Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo.

Principado de Asturias (2006). *Los centros sociales de personas mayores como espacios para la promoción del envejecimiento activo y la participación social*. Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo.

Riera, J. M^a (2005). *Contra la tercera edad*. Icara. Barcelona.

SENIORTRAINERIN (2006). *Aprovechar el potencial de los mayores en los municipios. Resultados del programa federal. Experiencias para iniciativas*. Instituto de Análisis y Orientación Sociológica. Berlín

Tortosa J.M^a (1992). *Sociología del Sistema Mundial*. Tecnos. Madrid

Trinidad Requena, A. (2005). *La realidad económica y social de las personas mayores*. Colección Tablero, Instituto de estudios económicos. Madrid

VV.AA. (2007). *Libro verde de las PYMAs (Pequeñas y Medianas Asociaciones) de personas mayores*. Dykinson. Madrid

VV.AA. (2007). *El desafío del Desarrollo Humano. Propuestas locales para otra globalización*. Grupo de Trabajo 3: Nuevas formas de participación política frente a la crisis democrática. Hegoa. Bilbao.

Walker, A. (1996). *Actitudes europeas ante el envejecimiento y las personas mayores*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 73, pp. 17-42

Normativa consultada

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 3/1996, de 11 de julio de participación de las personas mayores y de solidaridad entre generaciones. BOCAN, 19 de julio de 1996.

Andalucía. Ley 6/1999 de 7 de julio, de Atención y Protección de las Personas Mayores. BOJA, 29 de julio de 1999.

Art. 16 de la Declaración Política. 2002. Informe de la Segunda Asamblea sobre el Envejecimiento

Resolución 2003/14 Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

DOL 146, de 31 de mayo de 2006. Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al *Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos*. (2007) - *Hacia una sociedad más justa*.

Notas de prensa

18 de Noviembre de 2003. Los Consejos económicos y sociales regionales: instrumentos al servicio de la democracia participativa. CES (Consejo Económico y Social Vasco)

9 de Diciembre de 1999. Más de 16.000 mayores de 55 años quieren iniciar estudios universitarios. El Diario Vasco, p.10